

DECRETO U. DE C. Nº 95 065

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Medicina en Notas N^{os} SA/008/95 y SA/009/95; lo informado por la Dirección de Personal en Notas N^{os} 95-281 y 95-239 D.A.P.; lo comunicado por Vicerrectoría en Providencia de 9 de marzo de 1995; lo dispuesto en el artículo 3º del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 95-055 de fecha 9 de marzo de 1995 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

D E C R E T O:

- 1º Créase, a contar del 1º de marzo de 1995, en la Planta de Cargos No-Académicos, el cargo de ASISTENTE TECNICO I y clasifícase en el Escalafón Profesionales, Clase B, Código 320B07, y el puesto correspondiente en la Facultad de Medicina, ítem 950216 (2210/E-12), con una asignación presupuestaria equivalente al grado B-17.

Designase, a contar de la misma fecha, al Sr. LUIS MONTAÑA ACUNA en el puesto de Asistente Técnico I D.N., con contrato indefinido.

- 2º Créanse, a contar del 1º de marzo de 1995, los siguientes puestos en la Facultad de Medicina, con la asignación presupuestaria que se indica:

<u>CARGO/JORNADA</u>	<u>ITEM</u>	<u>GRADO</u>
- INSTRUCTOR D.H-12 HRS.	950197 (2221/O-02)	A-2
- INSTRUCTOR D.H-12 HRS.	950198 (2221/O-03)	A-2
- INSTRUCTOR D.C.	950199 (2210/N-02)	A-2 (50%)
- INSTRUCTOR D.C.	950200 (2210/N-03)	A-2 (50%)
- PROFESOR ASISTENTE D.C.	950201 (2213/H-01)	A-8 (50%)
- PROFESOR ASISTENTE D.H-12	950202 (2211/I-03)	A-6
- PROFESOR ASISTENTE D.C.	950203 (2217/H-01)	A-4 (50%)
- INSTRUCTOR D.C.	950204 (2217/N-02)	A-2 (50%)
- OPERADOR D.C.	950205 (2210/X-07)	B-7 (50%)
- PROGRAMADOR D.C.	950206 (2210/D-01)	B-13 (50%)

- 3º Amplíanse, a contar de la misma fecha, las actuales jornadas de las académicas que se indican aumentando sus remuneraciones en la misma proporción de su jornada y transformándose los puestos que actualmente ocupan:

<u>NOMBRE</u>	<u>CARGO/JORNADA/ITEM</u>	<u>GRADO</u>
MARITZA FLORES OPAZO	INSTRUCTOR D.E. 950207 (2221/M-01)	A-1 (75%)
LIDIA MEDINA PETERMAN	PROFESOR ASOCIADO D.E. 950208 (2212/G-01)	A-9 (75%)
ROSARIO ALARCON CABRERA	INSTRUCTOR D.E. 950209 (2212/M-04)	A-6 (75%)
JORGE PIERART PACHECO	PROFESOR ASISTENTE D.E. 950210 (2211/J-02)	A-5

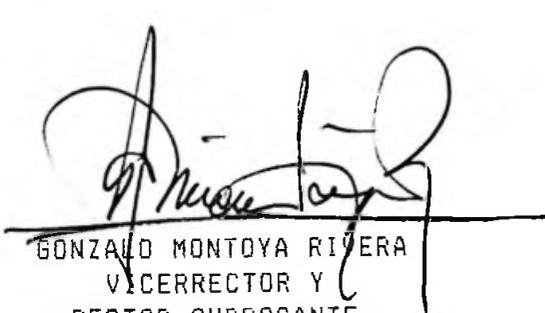


49 Las creaciones de puestos y ampliaciones de jornadas dispuestas precedentemente se financiarán con la supresión de los puestos de Profesor Asociado D.E. ítem 915059 (2221/G-05) y Profesor Titular D.E. ítem 776120 (2212/C-01), más el Fondo Especial de la Facultad.

50 La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que procedan.

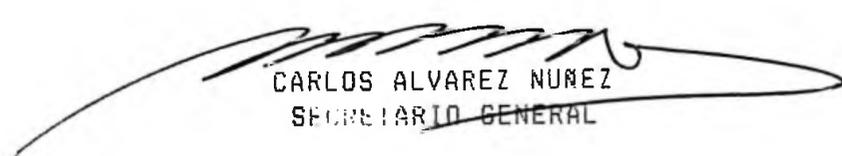
Transcribese al Sr. Decano de la Facultad de Medicina; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería; y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Marzo 15 de 1995.-



GONZALO MONTOYA RIVERA
VICERRECTOR Y
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don GONZALO MONTOYA RIVERA Rector Subrogante de la Universidad de Concepción.



CARLOS ALVAREZ NUNEZ
SECRETARIO GENERAL

MRG/etv.-